Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DISPOSICIÓN N°.184.....

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA LISTA CORTA DE EMPRESAS, PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO M.O.P.C. N° 143/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II. AD REFERÉNDUM AL P.G.N. 2012.

Asunción 28 de diciembre de 2012

VISTO: La presentación hecha en este Ministerio, por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC); y

CONSIDERANDO : Que, en la misma solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Lista Corta de Empresas, para la convocatoria al LLAMADO M.O.P.C. N° 143/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II. AD REFERÉNDUM AL P.G.N. 2012.

Que, la presente medida se dicta en uso de la atribuciones emergentes de los Artículos N° 240° y 242° de la Constitución Nacional, en concordancia con el Artículo 4° de la Ley N° 167/93;

*Que, cuenta con el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de Fecha 21 de setiembre de 2012, por la cual recomienda conformar la Lista Corta de Empresas para presentar Propuesta Técnica – Económica, resultado del LLAMADO MOPC 24/2012 INVITACION A PRESENTAR **EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA** ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, AMAMBAY, CANINDEYÚ, CORDILLERA Y ÑEEMBUCÚ. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES – SEGUNDA ETAPA – PASE II. CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR.*

Que cuenta con Nota CPR /C/2012/3282, de fecha 7 de diciembre de 2012, por el cual el BID, otorga la No Objeción a la solicitud de propuesta N° 143/2012.

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de octubre de 2012, recomienda habilitar a presentar propuesta técnica y económica a la lista corta de empresas y/o consorcios.

Que cuenta con Nota C.P.R./C/2012/3088, de fecha 16 de noviembre de 2012, por la cual el BID, otorga la No Objeción a la Lista Corta.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DISPONE:

*Art. 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de Caminos Vecinales y la Lista Corta de Empresas a ser invitados a la convocatoria del **LLAMADO M.O.P.C. N° 143/2012, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II. AD REFERÉNDUM AL P.G.N. 2012.**, de acuerdo al siguiente detalle:*

LOTE 1

1. ***CONSORCIO PCT***
2. ***INCOCIV CONSULTORA***
3. ***INCONPAR S.A.***
4. ***CONSORCIO CCS***
5. ***CONSORCIO GEOCÓN – INGSER***
6. ***CONSORCIO CSI – OTEC***

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

*Ing. **JUAN MAX REJALAGA**, Viceministro*
Vice Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.